

HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

| | | | |
|---------|----|----|------|
| Fecha : | 29 | 06 | 2023 |
| | DD | MM | AAAA |

No. Documento : EG1688048311522633zZ

Capítulo : 6102-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Sub Capítulo: 01-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Unidad Ejecutora : 0001-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Proceso : Adquisición de transformador y materiales para ser utilizados en el Equipo No.2 La Estorga

No. Referencia : CAASD-DAF-CM-2023-0139

Monto Total Proceso : 367,674.42

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No.366-22, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Apropiación Presupuestaria 2023 |
|-----------------------|--|---------------------------------|
| 2.3.9.6.01 | Productos eléctricos y afines | 47,480.25 |
| 2.3.9.8.01 | Repuestos | 46,633.30 |
| 2.3.9.9.05 | Productos y útiles diversos | 8,698.07 |
| 2.6.5.6.01 | Equipo de generación eléctrica y a fines | 264,862.80 |
| Total | | 367,674.42 |

El monto de : **Trescientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro con 42/100 (367,674.42)

| Número de Preventivo | Fecha de Preventivo | Monto de Preventivo |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2023.6102.01.0001.6126-Versión 12 | 29/06/2023 | 367,674.42 |



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1699030840413owa2uu5Y6w>

